

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

División de Signos Distintivos

E. S. D.

Solicitantes: **Juan Pablo Ramírez Cano**
 Juliana Saldarriaga Restrepo

Referencia: **Otorgamiento de Poder**

Juan Pablo Ramirez cano, identificado con cedula de ciudadanía N°1.037.653.541 y Juliana Saldarriaga Restrepo, identificada con cedula de ciudadanía N°1.037.653.918, ambos mayores de edad y domiciliados en el Municipio de Envigado Antioquia, por medio del presente escrito, manifestamos que otorgamos poder especial amplio y suficiente a Esteban Calle Nieto, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.152.206.841 y con tarjeta profesional N°295089 del Consejo Superior de la Judicatura para solicitar y obtener ante la División de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia el registro de la marca mixta "LACIO LAB".

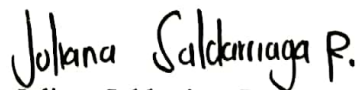
El apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el buen suceso y óptimo ejercicio del presente mandato, en especial las de presentar solicitudes y oposiciones; modificarlas y complementarlas; contestar requerimientos; pedir y presentar pruebas; pedir extensión de términos; notificarse; interponer recursos; ratificar; pagar; desistir; transigir; conciliar; retirar; sustituir y reasumir este poder; y en general adelantar todas aquellas actuaciones necesarias para la satisfactoria representación de los intereses que se le encomienda.

Por lo anterior, solicitamos se le reconozca personería en los términos de este poder.

Atentamente:



Juan Pablo Ramirez cano,
C.C N° 1.037.653.541



Juliana Saldarriaga Restrepo,
C.C N° 1.037.653.918

Acepto:

Esteban Calle Nieto
C.C 1152206841
T.P. 295089